

**Declaración Jurada Anual de cotizaciones del seguro de la Ley N° 16.744 de los Trabajadores Independientes a los que se refiere el Art 89 del D.L N°3500 de 1980**



FOLIO

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DE COTIZACIONES DEL SEGURO DE LA LEY N° 16.744 DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES A LOS QUE SE REFIERE EL ART 89 DEL D.L. N°3500 DE 1980

AÑO TRIBUTARIO 20\_\_

**Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Organismo Administrador del seguro de la Ley N°16.744)**

ROL ÚNICO TRIBUTARIO C0		RAZON SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRONICO		FAX	TELEFONO

**Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Trabajadores afiliados a Mutual de Seguridad o al Instituto de Seguridad Social)**

N°	RUT DEL TRABAJADOR	FECHA DE AFILIACION	VIGENCIA DE LA AFILIACION AL 31 DE DICIEMBRE	TASA DE COTIZACIÓN ADICIONAL DIFERENCIADA (%)	MONTO ACTUALIZADO DE COTIZACIONES PAGADAS (\$)
C1	C2	C3	C4	C5	C6

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN	
TOTAL DE REGISTROS INFORMADOS	MONTO ACTUALIZADO DE COTIZACIONES PAGADAS
C7	C8

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL
-------------------------

**INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1903**

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por los organismos que administran el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido en la Ley N° 16.744.

**2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE**

En esta Sección deben señalarse los datos relativos a la identificación del organismo, administrador del seguro de la Ley N°16.744 declarante, indicando: RUT, razón social, correo electrónico y número de teléfono (en el último caso se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

**3. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (trabajadores independientes del artículo 89 del DL N° 3.500, de 1980, afiliados al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744):**

Columna "RUT del Trabajador": Debe registrar el RUT de cada trabajador independiente afiliado al organismo declarante durante todo el año anterior a la declaración o en parte de éste.

Columna "Fecha de Afiliación": Debe indicar la fecha en que el trabajador se incorporó al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744.

Columna "Vigencia de la Afiliación al 31 de Diciembre": Debe señalar si el trabajador estuvo afiliado al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744 al 31 de Diciembre del año calendario anterior, indicando una de las siguientes situaciones:

1: Afiliación vigente

2: Afiliación extinguida

Columna "Tasa de Cotización Adicional Diferenciada (%)": Debe registrar el porcentaje de cotización adicional diferenciada fijada al trabajador por el Organismo Administrador del Seguro de la Ley N°16.744, expresada como porcentaje y dos decimales

Columna "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas": Debe indicar el monto total anual actualizado de las cotizaciones pagadas por los trabajadores, correspondientes a las rentas devengadas durante el año calendario anterior. Para tal efecto, las cotizaciones deberán reajustarse conforme a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el último día del mes que antecede al pago de la cotización y el último día del mes de noviembre del referido año calendario.

#### **4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN**

En recuadro "Total de Registros Informados": indicar el número total de registros informados en la columna "RUT de Trabajador".

En el recuadro "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas (\$)"indicar la sumatoria de los montos informados en la columna "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas" de la Sección B.

El retardo u omisión de la presentación de esta Declaración Jurada, se sancionará de acuerdo con lo prescrito en el artículo 97 N° 1 del Código Tributario.